

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N°: 1758 /

EN CONCÓN, 18 AGO 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N°4.
- C. Decreto N°1718 de fecha 11 de Agosto de 2021.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto N°1718, de fecha 11 de Agosto de 2021, en el punto N°1:

Donde dice: "Para Compra de Medicamentos"

Debe decir: " Para Compra de Prótesis y otros similares..."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/CGMIC/afd

Distribución:

- 1. - Secretaria Municipal.
- 2. - Contabilidad.
- 3. - DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado